



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de remitirle el memorando de entendimiento entre Turquía y la Federación de Rusia acordado por los Presidentes de la República de Turquía y la Federación de Rusia en Sochi el 22 de octubre de 2019 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily **Nebenzia**
Representante Permanente de la Federación de Rusia

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente de la República de Turquía



Anexos de la carta de fecha 22 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia y Turquía ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y ruso]

Memorando de entendimiento entre Turquía y la Federación de Rusia

(Sochi, 22 de octubre de 2019)

El Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, y el Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, acordaron lo siguiente:

1. Las dos partes reiteran su compromiso de preservar la unidad política y la integridad territorial de Siria y de proteger la seguridad nacional de Turquía.
2. Ponen de relieve su determinación de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y de entorpecer las agendas separatistas en el territorio sirio.
3. En ese marco, se mantendrá el *statu quo* establecido en la actual zona de la Operación Manantial de Paz, que abarca Tall Abyad y Ras al-Ayn, en una franja de 32 km.
4. Ambas partes reafirman la importancia del Acuerdo de Adana. La Federación de Rusia facilitará la aplicación del Acuerdo de Adana en las circunstancias actuales.
5. A partir del mediodía del 23 de octubre de 2019, la policía militar rusa y los guardias fronterizos sirios ingresarán al lado sirio de la frontera turco-siria, fuera de la zona de la Operación “Manantial de Paz”, para facilitar la retirada de los elementos de las YPG y sus armas a una distancia de 30 kilómetros de la frontera turco-siria, retirada que debería llevarse a término en 150 horas. En ese momento, comenzarán a hacerse patrullas conjuntas ruso-turcas en el oeste y el este de la zona de la Operación Manantial de Paz, en un franja de 10 kilómetros, excepto en la ciudad de Al-Qamishli.
6. Todos los elementos de las YPG y sus armas serán retirados de Manbich y Tall Rifaat.
7. Ambas partes adoptarán las medidas necesarias para prevenir las infiltraciones de elementos terroristas.
8. Se emprenderán esfuerzos conjuntos para facilitar el retorno de los refugiados de manera segura y voluntaria.
9. Se establecerá un mecanismo conjunto de vigilancia y verificación para supervisar y coordinar la aplicación del presente memorando.
10. Las dos partes seguirán trabajando para encontrar una solución política duradera al conflicto sirio en el marco del Mecanismo de Astana y apoyarán la actividad del Comité Constitucional.